

# del *campo* en el MUNDO

## Sitios de memoria Afroecuatoriana en el Territorio Ancestral del Valle del Chota-La Concepción-Salinas y Guallupe: territorio, cultura y patrimonio

22 de agosto de 2023



**Alba Mosquera, Sandra Arce y Carlos Arce en la comunidad de Cuajara, narrando la historia de la comunidad y la hacienda que funcionó en ese lugar. Foto: Darwin Minda.**

**Por: Katherine Chalá, Génesis Anangonó, Darwin Minda, Alison Pabón, Daniela Balanzátegui, Andrea Chávez, Génesis Delgado, Omar Olivo**

En el norte de Ecuador, entre las montañas de Imbabura y el Carchi, sobre el serpenteo del Río Chota y en lo profundo de sus valles, subsiste y resiste buena parte de la población afroecuatoriana. Estos asentamientos son producto del violento destierro de su matría ancestral, África, durante los siglos XVI y XVIII para ser introducidos al nuevo territorio bajo la condición de seres humanos esclavizados y esclavizadas. Lo mismo ocurrirá con la población

afrodescendiente en general que, contra su voluntad, fue asentada forzosamente en el continente americano para ser esclavizada con la finalidad de asegurar el modelo de producción esclavista de la sociedad colonial, negando desde ese momento, a los hijos e hijas de la diáspora africana en Ecuador, la condición de seres humanos y por ende su existencia (K. Chalá 2016). Y es que, a partir del segundo viaje de Colón al "Nuevo mundo" se inició un proceso de relación totalmente desigual entre tres continentes y sus respectivos pueblos; el americano (Abya-Yala), el africano y el europeo. Iniciando el proceso de producción y reproducción colonial-global que provocó uno de los mayores etnocidios de la historia humana. El número de población africana raptada para ser esclavizados e introducidos en el continente americano, oscila entre quince a veinte millones de seres humanos (Mallafe 1972) y si se toma como referencia a los geógrafos e historiadores franceses anticolonialistas Jean Suret-Canale y Charles Minguet, sostienen que, lastimosamente, una cifra similar de entre quince a veinte millones de seres humanos más, no lograron desembarcar con vida, debido a asesinatos, suicidios y muertes por enfermedades en los barcos, conocidos también como los barcos de la muerte. Bajo la perspectiva de los colonizadores para justificar el trabajo esclavista suponían que los seres humanos africanos cautivos que lograban desembarcar con vida de estas naves superaban en fuerza de trabajo a la ya diezmada población indígena y a la población blanco-mestiza de las zonas colonizadas (Saco 1932; Coronel 1991).

Debido al clima propicio y a las condiciones favorables agroecológicas existentes, a partir del siglo XVI, españoles particulares —con gran poder económico— y sacerdotes jesuitas, hicieron en lo que ahora se conoce como Territorio Ancestral Chota-La Concepción, Salinas y Guallupe (según el estudio de Anton et.al. se establece un total de 57 comunidades afrodescendientes) y como máximo alrededor de 80 situadas en las provincias andinas de Carchi e Imbabura- Ecuador; un valle destinado para el cultivo principalmente de caña de azúcar, árboles frutales y en menor proporción algodón, uvas y olivos. Aquí también, la "economía azucarera" estuvo fuertemente relacionada al proceso de esclavización de los africanos y sus descendientes, espacios donde tuvieron que soportar condiciones infrahumanas en el régimen o sistema de producción esclavista en las haciendas jesuitas (J. Chalá 2006). Se dio una fuerte inversión en el negocio de la libre compraventa de seres humanos africanos y sus descendientes, especialmente en haciendas ubicadas en los actuales Valles de Mascarilla, Chalguayacu, Pusir, Chamanal, Cuajara, la Concepción, entre otros.



afrodescendientes pese a ser el 7,2 % de la población nacional, representan alrededor del 70 % de la población que vive en situación de pobreza y pobreza extrema. Esta información no dista mucho de la que ofrece el Instituto de Estadísticas y Censos el 37,7 % de la población afroecuatoriana y negra vive en situación de pobreza. Estas cifras son alarmantes, pues superan la tasa nacional que es de 27,7% (INEC 2021). En la publicación "Diagnóstico de la situación socioeconómica de las mujeres afroecuatorianas en el territorio ancestral de Imbabura y Carchi" se explica que el empobrecimiento del pueblo afroecuatoriano está directamente relacionado con la falta de acceso a la tierra y, en el caso del Territorio Ancestral del Valle del Chota-La Concepción- Salinas y Guallupe, las y los afrodescendientes no tienen acceso a la tierra. Es así que, en el pueblo afroecuatoriano solo el 36.1 % de jefes de hogar vinculados a la agricultura acceden a la tierra.

Entre los problemas más evidentes que enfrenta la población afroecuatoriana en su conjunto, según el último censo poblacional, se destaca la dificultad en el acceso a educación; así como también son perceptibles las necesidades básicas insatisfechas, la complejidad de posesión de viviendas propias y la adquisición de empleos bien remunerados. En cuanto al ingreso a la educación primaria que cubre un rango etario de 5 a 14 años, se anota que 38 de cada 100 jóvenes afroecuatorianos no concurre a establecimientos de educación superior-bachillerato. Con respecto al acceso a formación de tercer y cuarto nivel, en esta variable son más perceptibles las brechas de desigualdad; es decir, de la población total afroecuatoriana mayor a 24 años, solo el 9% (45.490 personas) se ha instituido en educación superior, y de ellos apenas el 0,6% (2.995 personas) ha culminado su posgrado. A todo esto, se suma que el 8,4% de la afroecuatorianidad no ha recibido ninguna institución, es decir 8 de cada 100 afroecuatorianos son analfabetos. En cuanto a la salud, a saber, el 68,4% de afroecuatorianos con discapacidad no acceden a instituciones especializadas o de trato preferencial para tratar su enfermedad. Del mismo modo, en esta esfera, se recalca que apenas el 13,9% de la población afroecuatoriana mayor a 18 años se encuentra afiliada al IESS u otro seguro médico, mientras que la media nacional en la misma condición etaria está por encima del 25%. En la población auto identificada como afroecuatoriana, 718.123 personas tienen necesidades básicas insatisfechas, esto equivale al 69,8% de la población afroecuatoriana. Finalmente, se presenta un déficit del 57,1 % de tenencia a residencias propias; y en cuanto a dependencia económica, 61 de cada 100 afroecuatorianos en edad de trabajar no accede a empleo formal (CODAE 2014).





**La Concepción, una de las comunidades con mayor historia del pueblo afrochoteño. Foto: Darwin Minda.**

Los indicadores de pobreza, acceso a educación superior e incumplimiento de las necesidades básicas arrojan números negativos, impases que han sido agravados por las diversas manifestaciones racistas, discriminatorias y excluyentes. Por tal razón, el Pueblo Afroecuatoriano, a través de su movimiento histórico social de larga duración, ha sostenido luchas e insurgencias a lo largo del tiempo, logrando traspasar escenarios determinados y generando transformaciones sociales importantes. Gracias a esas demandas y a su proceso organizativo-político, se ha conseguido que el Estado Ecuatoriano, a penas en el año 1998, se lo reconozca como titular de derechos colectivos. A lo largo de estos años se han podido consolidar propuestas en beneficio del pueblo afroecuatoriano que se reflejan en la Constitución Ecuatoriana del 2008, decretos entre otros instrumentos nacionales de legislación.

Marcados por el legado de la esclavización de personas de ascendencia africana, la historia ha centrado sus esfuerzos en reducir a África y sus descendientes como objetos dentro de la articulación económica por siglos. Es preciso cuestionarse entonces ¿de quién y para quién es la historia? ¿Quiénes tienen espacio dentro de la misma? ¿quién/quienes tiene derecho a contarla? Los vacíos históricos en cuanto a los aportes materiales e inmateriales de la afrodescendencia dan cuenta del opresivo sistema que intenta perpetuar un estado de subyugación cognitiva. Estas relaciones de poder han intentado

negar el derecho a la auto narración, a la memoria y a la construcción historiográfica de la población afrodescendiente.

Igual de problemático es que la noción que permea sobre la diáspora africana en Ecuador esté marcada por los tintes del racismo historiográfico, que distorsiona los aportes del pueblo afroecuatoriano a la construcción del Estado nación. Así, la historia de esta población parece comenzar y terminar con la esclavización. Procesos de cimarronaje y rebelión, las luchas en las guerras libertarias, la filosofía y cosmovisión han sido sistemáticamente borradas de la historia oficial. Todo esto producto de la violencia y racismo estructural. En este contexto, se hace necesario apropiarse de estos espacios para contrarrestar los esfuerzos de destrucción de la identidad y cultura afrodescendiente. Amparados en la afroepistemología propuesta por Jesús "Chucho" García (2010) se hace una ruptura epistemológica en la que activamente se cuestiona lo que los otros han dicho de nosotros. Así, en un proceso de empoderamiento colectivo, mediante la oralidad, espina dorsal de la población afroecuatoriana, se reconstruye, y deconstruye la historia oficial. Puesto que "no hay mayor acto de amor (propio) que alzar la pluma y la voz para desarmar el modelo preexistente, para dejar en herencia una parte de las instrucciones necesarias para desmontarlo" (Gorgojo et.al 2022).

En el ejercicio de reconstrucción de la historia, y separación de las nociones occidentales, también se cuestiona la base teórica homogeneizante. Hay que atender la resignificación misma del patrimonio —material e inmaterial— tradicionalmente definido como aquellos elementos que los "ganadores" usurpan de los subalternos, como patético recuerdo de su crueldad. Repensar el patrimonio material permite tejer relaciones con aquello "inmaterial", que, sin embargo, es el puntal de la propia existencia. La redefinición del patrimonio necesita ser planteada desde la descolonización mental. Nombrar a un elemento como patrimonio debe ir más allá de reconocer la cosa como tal, sino en reivindicar el valor y significado dentro del entramado cultural de su población (J. Chalá 2020).

Ejemplo de lo anterior es que en la Ley de Cultura no hay un acápite específico que reconozca el patrimonio arqueológico afrodescendiente. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador durante las últimas dos décadas desarrolla por orden del gobierno nacional el registro de edificaciones históricas, pero muy poco de aquellos que se relacionan a poblaciones indígenas o afrodescendientes. Sin embargo, se hace referencia de forma más general al patrimonio cultural como "herencia cultural propia del pasado de una comunidad que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico". En la actualidad, la población afrodescendiente, a pesar de constituir el 7.2% de la población ecuatoriana, es decir, más de un millón de personas, no ha recibido la misma atención en temas de manejo, protección, preservación y estudio de su patrimonio cultural. Faltan pues los aportes directos a los derechos del pueblo afroecuatoriano, como lo reconoce el artículo 58 de

la Constitución de la República del Ecuador sobre los derechos de humanos y colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

En el Ecuador, en temas referentes al Patrimonio Cultural, existen dos textos clave de carácter legal que permiten entender cómo es concebido el patrimonio material e inmaterial en el país, la Ley Orgánica de Cultura (2016) y su Reglamento (2017). El artículo 54 de la Ley Orgánica de Cultura define a los bienes y objetos pertenecientes al patrimonio cultural nacional, y establece períodos específicos en los que estos, dependiendo de su naturaleza, se enmarcarían. Las temporalidades van desde la época prehispánica, colonial, republicana hasta 1940 y son los bienes u objetos “que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger” con al menos “100 años de antigüedad” y documentos con al menos 50 años. El artículo 80 de la misma ley acerca del reconocimiento de las manifestaciones culturales, hace breve mención a los pueblos afrodescendientes, señalando además que las “comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio y otros que sean reconocidos en esa condición” serán informados por el INPC acerca de las investigaciones antropológicas autorizadas acerca de sus culturas. Es importante recalcar que apenas se menciona dos veces a los pueblos afrodescendientes únicamente en la Ley Orgánica de Cultura, lo cual nos habla sobre el reconocimiento dentro del carácter patrimonial. Los períodos históricos establecidos no incluyen las experiencias y tradiciones que se han mantenido hasta la actualidad y forman parte de un marco histórico arqueológico que permite la investigación que evidencia la diversidad de registros que se pueden encontrar incluso sin necesitar de técnicas tradicionales invasivas como la excavación. Un ejemplo de ello es el sitio emblemático Cementerio Jardín de la Memoria Martina Carrillo (Parroquia La Concepción, Provincia del Carchi) que aún no ha sido reconocido como arqueológico a pesar de que la investigación llevada a cabo desde el año 2012 refleja una variedad de depósitos y contextos históricos que no necesariamente deben ser marcados por la experiencia colonial. El trabajo comunitario y los esfuerzos por preservar el sitio bajo un estudio de arqueología histórica son una constante que seguirá en pie para la protección de este y otras áreas que forman parte del territorio afrodescendiente.





**Marcia Padilla, Janeth Tadeo, Blanca Tadeo, José Chalá y Barbarita Lara en el jardín de la memoria Martina Carrillo, panteón ancestral del territorio afrochoteño. Foto: Catherine Chalá.**

Así, desde el año 2012 se inicia el estudio formal arqueológico bajo el proyecto Arqueología de los Afroecuatorianos en La Concepción, Territorio Ancestral (provincia de Carchi), una colaboración con representantes locales de la parroquia La Concepción. Esta investigación deviene en el proyecto de Arqueología del Cimarronaje en los Andes Septentrionales del Ecuador que inicia en el 2021, ambas se asientan en valores, diálogos y aprendizajes conjuntos, colaborativos, comunitarios e interculturales y alianzas con la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras-Carchi (CONAMUNE-C), y los representantes de los GADs de la parroquia La Concepción y el cantón Mira (Carchi). Bajo el contexto anterior se han formado varios proyectos de investigación que actualmente se unen para la defensa, apropiación y salvaguarda de la memoria histórica y territorial del Valle del Chota. Por ejemplo, desde la arqueología cimarrona, de base antirracista, se propone la necesidad de visibilizar los conflictos sobre el reconocimiento y acceso a la tierra como base de la "plena libertad económica, política, cultural y espiritual" (Lara y Balanzategui n.d.). Y se toma en cuenta que las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales con la materialidad del pasado afroecuatoriano en el Valle del Chota muestran diferentes formas de darle significado al paisaje



arqueológico y su permanencia o no. Aquí, la voz afrodescendiente se vuelve prioridad; pues la historia ha sido opresora desde su misma fundación. Aquello que se considera digno de ser estudiado y difundido, está enraizado en las costumbres occidentales, blanco-mestizas y masculinas; siempre resaltando historias de conquista, en donde los subalternos, son solo eso: subalternos.

A través de este programa de investigación multiescalar, se aborda cuatro temas centrales: la vida de las poblaciones esclavizadas del siglo XVIII, incluidos los patrones de producción y consumo de cerámica y formas de alimentación en las haciendas jesuitas andinas; políticas patrimoniales y narrativas históricas del pasado afroecuatoriano; práctica colaborativa y ética de la arqueología de la diáspora africana, y; estrategias de fugitividad y resistencia de las mujeres cimarronas del siglo XVIII y sus descendientes. Durante el 2023, se han unido esfuerzos entre el Centro de Investigación Estudios de África y Afroamérica (CEAA-UINPIAW), el Laboratorio de Arqueología Histórica de América Latina (UMass-Boston), El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), la CONAMUNE-C, y la Federación de comunidades y organizaciones negras de Imbabura y Carchi (FECONIC) y ahora se trabaja en conjunto con antropólogas y arqueólogas afrodescendientes en el proyecto de investigación "Sitios de Memoria en el Territorio Ancestral del Valle del Chota-La Concepción-Salinas y Guallupe: Patrimonialización y Salvaguardia", mismo que se centra en la revitalización de la memoria en el territorio ancestral, en torno a los legados tangibles e intangibles del tráfico de personas africanas y afrodescendientes esclavizadas y del proceso de esclavización instaurado en esta zona a partir del siglo XVI, con el objetivo de que —ante la destrucción sistemática y paulatina de los patrimonios tangibles e intangibles y el riesgo de la pérdida del legado histórico-cultural afrodescendiente en el Ecuador— estos sitios de memoria colectiva, más adelante, puedan tener un proceso de rehabilitación, salvaguarda y patrimonialización. Esta corresponde a una ruta geográfica tangible alimentada de la memoria histórica colectiva del pueblo afrodescendiente de este territorio y su importancia trasciende justamente esa materialidad. Se destaca que, aparte de la memoria histórica colectiva, que se base principalmente en el legado de la tradición oral de nuestro pueblo que ha pasado de generación en generación y a través del tiempo de este proceso de esclavización, aún se puede visualizar las fábricas esclavistas, las fortalezas, las antiguas casas haciendas, los antiguos trapiches, las casas de dueños de personas en condición de esclavitud, panteones antiguos, lugares donde se produjo la crueldad física, los espacios de resistencia y los logros de las personas esclavizadas constituidos como los primeros palenques libres en el Territorio Ancestral que guardan un gran valor simbólico, social y memorial colectivo.

En ese marco, se ha propuesto la reconstrucción arqueológica y antropológica de un circuito de la memoria que incluyen las comunidades del Chota, históricamente el primer palenque libre del territorio (1810); la antigua casa hacienda y trapiche de Mascarilla; antigua casa hacienda de Caldera y su asentamiento afrodescendiente; antigua casa hacienda de Pimán; antigua casa

hacienda Chalguayacu; antigua casa hacienda de Carpuela; antigua hacienda Puchimbuela y su conexión interregional hacia Esmeraldas (camino de Malbucho); Jardín de la Memoria Martina Carrillo (Panteón Viejo, La Concepción), antigua casa Hacienda y trapiche de La Concepción y asentamiento afrodescendiente; antigua casa hacienda de Cuajara. Por lo anterior, la base de nuestros proyectos e investigaciones se enmarcan en una arqueología y antropología por demanda, donde empleamos metodologías, técnica y teorías antropológicas y arqueológicas para responder preguntas que son desarrolladas con las comunidades cuya historia, herencia cultural y memoria colectiva han sufrido procesos sistemáticos de negación e invisibilización.

En este sentido, el circuito guarda la historia de la esclavitud pero, sobre todo, guarda los actos de resistencia y re-existencia de las y los hijos de África en Ecuador. Se busca contribuir a dar respuesta a la demanda histórica del pueblo afrodescendiente y, en particular, del pueblo afroecuatoriano en cuanto al reconocimiento y conservación de los espacios que albergan su memoria histórica, ancestral y colectiva, así como destacar los aportes de nuestro pueblo afrodescendiente a la construcción de los estados nación. La investigación colaborativa interdisciplinaria y de base comunitaria que se viene realizando durante los últimos años es una respuesta a la continuidad de los legados de la esclavitud, el racismo estructural y las diferentes expresiones de violencia a nivel interpersonal, simbólica y sistemática. Cuando nos referimos a la revitalización de la memoria histórica del pueblo afroecuatoriano, pensamos en el aporte a programas que han estado activos en el territorio, como la etnoeducación-educación cimarrona que tiene como base el empoderamiento identitario de la población afrodescendiente. El proceso de reconocimiento territorial que se ha potenciado desde diferentes aristas por movimientos afroecuatorianos, investigadores, organizaciones de base, líderes y comunidades afroecuatorianas sigue siendo disputado.



**Mesías Carcelén, extrabajador del Trapiche de la Loma, comunidad de la Concepción. Foto: Omar Olivo.**

La investigación antropológica y arqueológica son herramientas para continuar con la lucha por el reconocimiento y adjudicación de derechos y el desarrollo de políticas públicas para atender las necesidades de la población afroecuatoriana. Entender y reconocer el territorio ancestral afrochoteño y los artefactos históricos que conservan la memoria de las y los afrodescendientes es de vital importancia porque en ellos está el patrimonio ancestral, que ha sido transmitido a las nuevas generaciones a través de la oralidad y la herencia cultural.

El derecho a la memoria es irrenunciable y por tanto recuperarla como bien patrimonial se convierte en una forma de revitalización y salvaguarda de la identidad cultural de las mujeres y hombres africanos esclavizados y sus descendientes en el Valle del Chota, esta acción puede ser consolidada a través de una política de salvaguardia patrimonial que preserve la historia ancestral que no es únicamente una historia antigua sino una invención con propósito ideológico (Antón, 2019). La memoria se reinventa, es cambiante y se ajusta a los contextos que se vive y experimenta, pero se fundamenta en la colectividad histórica, en caso contrario, nos enfrentamos a una pérdida de conciencia del ser.

La patrimonialización puede servir como herramienta para concientizar y sensibilizar a la sociedad sobre la historia de la esclavización, la segregación racial y otras formas de discriminación que han afectado a las personas afrodescendientes, al propiciar un espacio donde se puedan aprender estas lecciones históricas y se puede fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de la justicia racial y la igualdad. Si bien, en el territorio ancestral afrochoteño la memoria histórica de las hijas e hijos de la diáspora africana y sus descendientes está vinculada a la esclavización, es necesario que eso se conserve como una muestra de crueldad de la sociedad colonial contra esta población, pero también como una muestra de resistencia de las y los afrodescendientes que pese a la violencia y el intento de etnocidio han logrado preservar la vida. Patrimonializar estos sitios contribuye a preservar y transmitir esa identidad cultural a las generaciones futuras, para empoderar a las comunidades al permitirles controlar y narrar su propia historia desde el respeto y la reivindicación de sus luchas.

Finalmente, hay que considerar que, en esa historia dominante que invisibiliza los aportes de la afrodescendencia, prevalecen los tintes del racismo historiográfico; un intento de encadenar nuestras mentes, y distorsionar nuestra historia e identidad. El proyecto se alza como una forma de subyugar e invisibilizar el derecho de la afrodescendencia a la autonarración. Ante esto, la afroepistemología se presenta como una herramienta para la resistencia y re-existencia. En ese sentido, se realiza un ejercicio de reconstruir, repensar, reaprender y renunciar a aquello que se ha dicho de nosotros desde afuera, sino más bien, se ha apostado a reescribir la historia casa adentro, desde las voces de las y los actores sociales en territorio, sabios y sabias guardianas de la



memoria y la sabiduría. Mediante esta ruptura nos negamos a simplificar nuestras vidas al oprobioso sistema esclavista. En lugar de esto, reconocemos nuestra agencia en la historia para cambiar las condiciones de vida de nosotros y los otros.